

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2022 Hora: 11:15:25 Recibo No. 0922059097 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9220590976A867

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:

COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR

Sigla:

CANAPRO

Nit:

860.005.921-1

Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No.

S0001471

Fecha de Inscripción: 3 de febrero de 1997

Último año renovado: 2022

Fecha de renovación: 2 de febrero de 2022

Grupo NIIF:

GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:

Cl 63 No. 24 - 58

Municipio:

Bogotá D.C.

Correo electrónico:

gerencia@canapro.coop

Teléfono comercial 1:

3480564

Teléfono comercial 2: Teléfono comercial 3:

No reportó. No reportó.

Dirección para notificación judicial:

Municipio:

Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación:

gerencia@canapro.coop

Cl 63 No. 24 - 58

Constanza del Pilar Prefices Trujillo



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2022 Hora: 11:15:25 Recibo No. 0922059097 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9220590976A867

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono nara notificación 1. 2400564

Teléfono para notificación 1: 3480564
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Que por Certificación del 21 de enero de 1997, otorgado(a) en DANCOOP, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de enero de 1997 bajo el número: 00001580 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, fue inscrita la entidad denominada: CASA NACIONAL DEL PROFESOR sigla CANAPRO.

CERTIFICA:

Que por Acta No. 0000010 del 4 de marzo de 2000, otorgado(a) en Asamblea de Delegados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de abril de 2000 bajo el número: 00029479 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, la entidad cambió su nombre de: CASA NACIONAL DEL PROFESOR sigla CANAPRO, por el de: COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR para todos los efectos legales podrá usar indistintamente la razón social completa o sigla o nombre abreviado CANAPRO.

Que dicha entidad obtuvo su personería jurídica número : 1710 el 17 de noviembre de 1958, otorgada por: DANCOOP DPTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE COOPERATIVAS

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: DANCOOP DPTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE COOPERATIVAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

Vigencia: Que la entidad no se halla disuelta, y su duración es



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2022 Hora: 11:15:25 Recibo No. 0922059097 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9220590976A867

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto: Objeto del acuerdo cooperativo: CANAPRO tiene como misión servir de instrumento empresarial para unir los esfuerzos y recursos los asociados, con el fin de proveerles bienes y servicios que contribuyan a la satisfacción de sus necesidades y a la de sus familias, a su dignificación personal y al desarrollo comunitario integral, actuando como base en el esfuerzo propio, la ayuda mutua, la solidaridad y la responsabilidad social. Los objetivos generales CANAPRO, son los de proteger el ingreso de los asociados; atender mediante la prestación de diferentes servicios la satisfacción de sus necesidades, facilitar recursos de crédito para diferentes fines y propósitos; desarrollar planes y programas de mercadeo, vivienda, educación, salud, recreación y proyectos de producción, comercialización e investigación en el sector transformación, agropecuario y forestal, con sentido ecológico, racional, soberano y solidario, buscando la regulación de precios y la distribución equitativa de bienes y servicios en las mejores condiciones para beneficio de sus asociados y de la comunidad en general; contribuir en la regulación de tasas de interés; realizar operaciones de libranza, el origen lícito de sus recursos y cumplir con las demás exigencias legales vigentes para ejercer la actividad comercial; otorgar beneficios de previsión, asistencia y solidaridad y colaborar en el mantenimiento y en el fomento del empleo. Actividades. En desarrollo del acuerdo cooperativo, para dar cumplimiento a sus objetivos generales y como persona jurídica de derecho privado, CANAPRO podrá adelantar todas las actividades permitidas a las cooperativas multiactivas e integrales, salvo el de captación de depósitos de ahorro. Entre otras podrá adelantar las siguientes Otorgar crédito a sus asociados, en diversas actividades: A. modalidades y para diferentes fines o propósitos, en forma individual o colectiva, con las garantías y en las condiciones establecidas en disposiciones legales vigentes, en el estatuto y en los reglamentos. Tramitar recursos destinados a la financiación de programas de especial interés sus asociados У para el desarrollo para Suscribir convenios con entidades del sector institucional. Ε. oficial o privado para el manejo o administración de programas específicos que busquen el mejoramiento de las condiciones de sus asociados y para finalidades de interés comunitario. D. Organizar y



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2022 Hora: 11:15:25 Recibo No. 0922059097 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9220590976A867

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

administrar establecimientos de educación formal y no formal en todos los niveles y modalidades, para beneficio de sus asociados y de la comunidad en general, contribuyendo así en el mejoramiento del nivel educativo y en la formación profesional de los colombianos. E. Ejecutar permanentemente programas de inducción, formación v capacitación en materia cooperativa para asociados, dirigentes y funcionarios. Actividades culturales, artísticas y deportivas para los asociados y sus familias. F. Estimular y favorecer el desarrollo de actividades culturales, artísticas y deportivas para los asociados familias. G. Desarrollar toda clase de actividades de capacitación y actualización profesional de sus asociados y sus familiares, conducentes a facilitarles mejores oportunidades de trabajo V una digna remuneración. Η. Producir y difundir publicaciones en materia cooperativa y en temas especializados, propios del objeto social de la cooperativa. I. Suministrar en forma o a través de convenios, bienes de capital, bienes duraderos o productos de consumo, que satisfagan las necesidades profesionales, de trabajo, personales y familiares de los asociados y de la comunidad en general, en las mejores condiciones de calidad y precio. Apoyar a los asociados en el establecimiento de actividades productivas a través de micro o famiempresas. K. Importar o exportar de manera directa o mediante convenio bienes o productos para directamente, comercializar o mediante convenio con adelantar entidades especializadas, programas de construcción o mejoramiento de vivienda para beneficio de los asociados. Gestionar ante entidades públicas y privadas la adquisición de recursos para su financiación. Y tramitar y obtener el pago de las cesantías de los asociados para invertirlas en programas de vivienda. M. Prestar directamente, a través del centro vacacional, servicios de recreación y turismo a los y a sus familias, así como a los empleados de cooperativa y convenir con otros organismos o entidades la prestación de servicios de recreación y turismo, para la adecuada utilización y ocupación de su centro vacacional. N. Organizar en forma directa, o mediante acuerdo con empresas especializadas: Congresos, seminarios o nacionales e internacionales, programas de pasantías o eventos experiencias vivénciales, planes vacacionales y de recreación, servicios hoteleros y de pasajes, para los asociados y sus familias. Suministrar directamente, o mediante convenios, servicios de y seguridad social a los asociados. previsión, asistencia Promover, constituir o fundar empresas asociativas e instituciones auxiliares del cooperativismo y participar e invertir en otro tipo de que se requieran para garantizar el óptimo empresas, siempre



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2022 Hora: 11:15:25 Recibo No. 0922059097 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9220590976A867

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cumplimiento de los objetivos y actividades de la cooperativa. Q. Celebrar convenios con instituciones nacionales e internacionales necesarias para el cumplimiento de su objeto social. R. Desarrollar programas de solidaridad y de auxilios a los asociados en (SIC) calamidad doméstica.

PATRIMONIO

Patrimonio: 255,201,509,244.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: El representante legal es: El gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

del Representante Legal: Corresponde al gerente las siguientes funciones: A. Poner en ejecución las decisiones, acuerdos y directrices de la asamblea general y del consejo de administración. B . Dirigir y supervisar el funcionamiento general de la cooperativa, la prestación de los servicios, el desarrollo de los programas y cuidar de la debida y oportuna ejecución de la operaciones y de la contabilidad. C. Proponer al consejo las políticas administrativas de la cooperativa y los proyectos de reglamentos. D. Preparar y prestar consejo de administración anualmente, dentro de los tres últimos meses del ejercicio económico, el plan general de desarrollo de la entidad y los presupuestos de funcionamiento e inversión. E. Nombrar a los funcionarios y fijarles la remuneración, de acuerdo con la planta de cargos y los presupuestos adoptados por el consejo, y removerlos por causas justas. F. Hacer cumplir el reglamento interno de trabajo y aplicar las sanciones administrativas derivadas del mismo. G. Rendir al consejo de administración informes periódicos sobre las actividades de la cooperativa, el funcionamiento de los servicios, la situación económica y financiera y la ejecución del desarrollo У de presupuesto. H. Decidir sobre la administración y el retiro de asociados, personas naturales, informar al consejo sobre las novedades. I. Preparar el informe anual que la administración debe presentar a la asamblea y el proyecto de aplicación de excedentes. J. Ordenar todos los gastos, según el



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2022 Hora: 11:15:25 Recibo No. 0922059097 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9220590976A867

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

presupuesto aprobado, y los extraordinarios, de acuerdo con las especiales concedidas. K. Celebrar las facultades operaciones, contratos, convenios y negocios que versen sobre el giro ordinario de actividad de la cooperativa hasta una suma equivalente al 1% del patrimonio de la cooperativa según balance a 31 de diciembre del año L. Ejercer, por sí mismo o mediante inmediatamente anterior. apoderado especial, la representación judicial o extrajudicial de CANAPRO. M. Procurar que todos los asociados reciban información oportuna sobre los servicios, actividades y demás asuntos de interés. N. Responder por la ejecución de todos los programas y actividades de la institución, incluyendo los relacionados con los servicios y supervisar los programas de educación cooperativa. O. Todas las demás funciones que le correspondan como gerente y representante legal de CANAPRO y las que le sean asignadas por el consejo de administración. Las funciones del gerente que hacen relación con la ejecución de actividades de la entidad, serán desempeñadas directamente por este o delegación en funcionarios o empleados de la misma, la responsabilidad. El consejo de administración precisa manteniendo atribuciones permanentes del gerente, autorizarlo en cada caso operaciones que sobrepasen las cuantías de sus para realizar atribuciones y facultarlo para adquirir o enajenar bienes inmuebles o para grabar bienes y derechos de la cooperativa. En todo caso ninguna autorización mensual podrá exceder el 40% del patrimonio de la cooperativa, según balance a 31 de diciembre del año inmediatamente La sumatoria de las mismas no excederá el 50% del anterior. patrimonio acumulado a la fecha de la autorización.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

** Nombramientos **

Que por Certificación de DANCOOP del 21 de enero de 1997, inscrita el 30 de enero de 1997 bajo el número 00001580 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue (ron) nombrado (s):

Nombre Identificación

GERENTE

Castro Alvarado Edinson Rafael

C.C. 000000019310142

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2022 Hora: 11:15:25 Recibo No. 0922059097 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9220590976A867

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

** Órganos De Administrac	ión **
Que por Acta no. 40 de Asamblea de Delegados	
inscrita el 18 de septiembre de 2019 bajo el	
III de las entidades sin ánimo de lucro, fue	
Nombre	Identificación
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION	raciferredefon
Ahumedo Bello Jose De Los Reyes	C.C. 000000079101253
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION	C.C. 00000077101233
Picon Castillo Fernando Alfonso	C.C. 000000013233767
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION	C.C. 00000013233707
Gonzalez Abril Diana Isabel	C.C. 000000020566846
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION	C.C. 000000020300040
Moreno Romero Maria Ligia	C.C. 000000051799008
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION	C.C. 000000031799000
Arias Vargas Jaime Enrique	C.C. 000000011382592
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION	C.C. 00000011382392
Lancheros Roldan Nubia Stella	C.C. 000000041700915
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION	C.C. 000000041700913
Leon Gomez Lourdes	C.C. 000000036271814
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION	C.C. 000000030271014
Gomez Hernandez Rosalba	C.C. 000000041670910
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION	C.C. 000000041870910
Diaz Aranda Elizabeth	C.C. 000000041635301
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	C.C. 00000041633301
	a a 0000000000000000000000000000000000
Orejuela De Murillo Elizabeth MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	C.C. 000000026330507
	a a 000000010007440
Suarez Bohorquez Luis Antonio MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	C.C. 000000019237448
	a a 00000003E31E134
Rivera Mateus Maria Luisa Del Carmen MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	C.C. 000000035315124
Morales Portilla Ernesto	G G 00000010257440
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	C.C. 000000019357449
	a a 000000010477064
Ospina Muñoz Ernesto MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	C.C. 00000019477864
	a a 000000001122660
	C.C. 000000024133668
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION Torres Alvarez Emeterio	a a 0000000000000000000000000000000000
	C.C. 000000009053239
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	a a 000000017110750
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	C.C. 000000017112759
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	

Contreras Castellanos Cesar Javier

C.C. 000000003109704



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2022 Hora: 11:15:25 Recibo No. 0922059097 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9220590976A867

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

** REVISORIA FISCAL **

Que por Acta no. 40 de Asamblea de Delegados del 17 de agosto de 2019, inscrita el 18 de septiembre de 2019 bajo el número 00039329 del libro III de las entidades sin ánimo de lucro, fue (ron) nombrado (s):

Nombre

Identificación

REVISOR FISCAL PRINCIPAL
Delgado Suarez Roberto
REVISOR FISCAL SUPLENTE
Hernandez Alfonso Mary Luz

C.C. 000000005564921

C.C. 000000035220162

PODERES

Que por Escritura Pública No. 1200 de la Notaría 2 de Bogotá D.C., 19 de mayo de 2016, inscrita el 18 de mayo de 2018 bajo el Registro No. 00034161 del libro III, de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, compareció Edinson Rafael Castro Alvarado, identificado con cédula de ciudadanía No.19.310.142 de Bogotá en su calidad de Representante Legal de la entidad sin ánimo de lucro denominada COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR, por medio de la presente escritura pública, confiere poder general, amplio y suficiente a Olga Vargas Rincón identificado con cédula de ciudadanía No. 52.554.418 de Engativá y tarjeta profesional número 197.948, para las siguientes funciones: A) Para que asista con plena facultad de decisión a las diligencias de conciliación señalas por centro de conciliación. B) Para que asista con plena facultad de decisión a las diligencias de conciliación que se realicen en las jurisdicciones civil, laboral, penal, administrativo, ante todos los juzgados y/o tribunales a que haya lugar dentro del territorio colombiano con ocasión de procesos judiciales en que CANAPRO sea parte como demandante o como demandado. C) Para que se notifique personalmente de resoluciones o actuaciones de entes administrativos y/o de control y de toda actuación, judicial, civil, laboral, penal, contencioso administrativo etc. D) Para que absuelva todo cuestionario en los interrogatorios de parte, en que sea citado CANAPRO como demandarte o demandado ante las jurisdicciones civil, laboral, penal, etc. E) Para absuelva todo interrogatorio testimonial en que sea citado CANAPRO para declaraciones testimoniales ante las jurisdicciones



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2022 Hora: 11:15:25 Recibo No. 0922059097 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9220590976A867

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

civil, penal, laboral, etc. F) Para que conteste y represente a CANAPRO en acciones de tutela, de grupo, derechos de petición, judicial en que sea parte CANAPRO. G) Además queda revestida de las de las facultades que trata el artículo 77 del Código General del Proceso.

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS:

DOCUMENTO FECHA FECHA Y NO. INSCRIPCION

ACTA 19-III-1997 ASAMBLEA GENERAL

DE DELEGADOS 30-IV -1997 NO.004803

Reformas:

Documento No. Fecha Origen No.Insc. Fecha 0000008 1998/03/26 Asamblea de Delegados 1998/05/19 00014115 0000009 1999/03/25 Asamblea de Delegados 1999/07/27 00024544 0000010 2000/03/04 Asamblea de Delegados 2000/04/12 00029479 0000016 2003/09/20 Asamblea de Delegados 2003/10/31 00066107 0000017 2004/03/24 Asamblea de Delegados 2005/04/25 00084162 0000021 2007/03/24 Asamblea de Delegados 2007/04/18 00115786 0000022 2008/03/08 Asamblea de Delegados 2008/05/20 00137430 24 2009/03/28 Asamblea de Delegados 2009/06/05 00156206 25 2009/09/12 Asamblea de Delegados 2009/10/02 00162019 26 2010/03/20 Asamblea de Delegados 2010/04/15 00169844 27 2010/12/08 Asamblea de Delegados 2011/01/11 00183879 31 2012/07/14 Asamblea General 2012/08/13 00213273 32 2013/03/23 Asamblea General 2013/05/15 00224596 34 2015/03/28 Asamblea de Delegados 2015/06/01 00021743 36 2016/03/19 Asamblea de Delegados 2016/05/11 00025747 40 2019/08/17 Asamblea de Delegados 2019/09/18 00039330

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2022 Hora: 11:15:25 Recibo No. 0922059097 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9220590976A867

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499 Actividad secundaria Código CIIU: 4729

Otras actividades Código CIIU: 8530, 7990

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la Entidad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: TOURCANAPRO Matrícula No.: 01092726

Fecha de matrícula: 1 de junio de 2001

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: C1 63 No. 24 - 58

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR

RIONEGRO

Matrícula No.: 03233955

Fecha de matrícula: 12 de marzo de 2020

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Cr 60 # 97 - 40

Municipio: Bogotá D.C.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2022 Hora: 11:15:25 Recibo No. 0922059097 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9220590976A867

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: COLEGIO CANAPRO

Matrícula No.: 03291957

Fecha de matrícula: 1 de octubre de 2020

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Cl 173 No 19 - 35

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA FUSAGASUGA

Matrícula No.: 03291962

Fecha de matrícula: 1 de octubre de 2020

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de comercio Dirección: Tv 12 No 22 - 42 Lc 132 Municipio: Fusagasugá (Cundinamarca)

Nombre: INSTITUTO PARA LA FORMACIÓN DEL

DESARROLLO HUMANO PROMOVER

Matrícula No.: 03403704

Fecha de matrícula: 23 de julio de 2021

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Cl 173 No. 19-35

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR

ZIPAQUIRA

Matrícula No.: 03489929

Fecha de matrícula: 25 de febrero de 2022

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Cl 1 10 - 04

Municipio: Zipaquirá (Cundinamarca)

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES

ESTABLECIMIENTOS DE

COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL

PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2022 Hora: 11:15:25 Recibo No. 0922059097 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9220590976A867

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS
DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 39.301.551.272 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2022 Hora: 11:15:25 Recibo No. 0922059097 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9220590976A867

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad el certificado de registro respectivo, expedido por correspondiente, Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra de diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2022 Hora: 11:15:25 Recibo No. 0922059097

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9220590976A867

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO